



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de abril de dos mil veintitrés, a través de la plataforma electrónica denominada MEET, reunidos para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria vía remota del ejercicio 2023, del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", Maestro José Daniel Ortiz Hernández, Director Ejecutivo de Campus y Presidente; Licenciada Lucy Adriana Ávila Juárez, J.U.D. de Atención Ciudadana y Transparencia y Secretaria Técnica; Maestra María Concepción Montero Alférez, Directora Ejecutiva de Campus Virtual y Vocal Titular; Maestra Wendy Castro Díaz, Directora Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles y Vocal Titular; Doctora Ismene Ithaí Bras Ruiz, Directora de Asuntos Estudiantiles y Vocal Titular; Maestro Juan Ociel Adame Briseño, en representación de la Dirección de Investigación y Posgrado y Vocal Suplente; Licenciado Hugo Donovan Moreno Castillo, Director de Administración y Finanzas y Vocal Titular; Licenciada Patricia Adriana Rosas Hernández, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Vocal Titular; Maestro Miguel Rodrigo Trujano Quiroz, Subdirector Jurídico y Normativo y Vocal Titular; Licenciada Marisol Munguía Mercado, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y Vocal Suplente; Química Farmacobióloga Laura Elizabeth Abad de la Cruz, Subdirectora de Enlace Interinstitucional y Control de Gestión e Invitada Permanente; todos integrantes de este H. Comité, una vez verificado el quórum legal, se presenta para su desahogo el orden del día que se presenta en este acto.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos".
4. Presentación para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia el informe de solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, así como recursos de revisión, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2023.
5. Presentación para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia el informe anual de Protección de Datos Personales de las acciones realizadas en el ejercicio 2022.
6. Asuntos Generales.
  - Para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, se les hace llegar los criterios para la obtención del Reconocimiento 100% Capacitados 2023, así como para la obtención del Reconocimiento 100% Capacitados para el Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”

- Acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2022. -----
- Cambio de domicilio de la Unidad de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**-----

Pasada la lista de asistencia y verificado el quórum legal necesario para sesionar, con fundamento en los artículos 11 Fracción I, 13 párrafo primero, 17 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cuarto, Quinto y Séptimo Fracción I y IV del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88, 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; el Acuerdo mediante el cual se aprueba el Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial en fecha 6 de abril de 2020; se declara formalmente instalado el Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023, por lo que todos los acuerdos que en ésta se aprueben vía remota, se considerarán válidos y surtirán efectos independientemente de la firma de los acuerdos y actas correspondientes.-----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos”, aprueban por mayoría de votos, con la abstención del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” del ejercicio 2023.-----

**3. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”.**-----



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

Con fundamento en lo establecido en los artículos 11 fracción I, 13, párrafo primero, 17, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cuarto, Quinto y Séptimo, fracción I y IV del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88,, 89 y 90, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----

**4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO RECURSOS DE REVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.** -----

Lo anterior en atención a lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en el que se estipula que se deberá informar a los integrantes de este Órgano Colegiado el número de solicitudes de información pública y de datos personales ingresadas, indicando lo siguiente: -----

- Número de solicitudes de información pública ingresadas al Instituto: **164** -----
- Número de solicitudes de derechos ARCO: **2** -----
- Número de solicitudes atendidas: **162** -----
- Número de solicitudes pendientes: **4** -----
- Total de solicitudes recibidas: **166** -----
- Total de solicitudes recibidas en 2022: **156** -----
- Número de recursos de revisión interpuestos: **1** -----

La Licenciada Lucy Adriana Avila Juárez, Jefa de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia, en uso de la voz manifestó que, resulta importante señalar que en el año 2022 se recibió un total de 156 solicitudes de información, en contraste con lo las solicitudes que se han recibido solo en el primer trimestre de año 2023, siendo un total de 164, por lo que en este trimestre se ha superado la cantidad de solicitudes que se recibieron en el año 2022. -----

La Licenciada Marisol Munguía Mercado, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, manifestó su inquietud, respecto de las solicitudes 158 y las otras solicitudes pendientes, a lo cual la Licenciada Avila respondió que la información que se presentaba era al corte del 5 de abril, fecha en que se les hizo llegar la invitación y la carpeta de trabajo, sin embargo, al día de hoy, se encuentran atendidas las 164 solicitudes recibidas en el primer trimestre del 2023. -----



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

**5. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
EL INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN  
EL EJERCICIO 2022.** -----

El Maestro Miguel Rodrigo Trujano Quiroz, Director Jurídico y Normativo, en uso de la voz, manifestó que mediante oficio SECTEI/IESRC/ DG/SG/SJN/JUD-NCC/001/2023 del 12 de enero de este año, se entregó al INFOCDMX el informe anual de datos personales, respecto de las acciones realizadas por este Instituto en el ejercicio 2022, esto atendiendo a lo dispuesto en lo establecido en los artículos 11 Fracción I, 13 párrafo primero, 17 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Cuarto, Quinto y Séptimo Fracción I y IV del Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 88, 89 y 90, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----

**6. ASUNTOS GENERALES.** -----

• Para conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia, se les hace llegar los criterios para la obtención del Reconocimiento 100% Capacitados 2023, así como para la obtención del Reconocimiento 100% Capacitados para el Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia. -----

La Licenciada Avila en uso de la voz, informó a los integrantes del Comité de Transparencia los criterios que el INFOCDMX requiere para obtener dichos reconocimientos. -----

La Maestra Montero, Directora Ejecutiva de Campus Virtual, manifestó su duda en el sentido de que, si la constancia emitida por este Instituto relacionada con el curso de Introducción al Archivo que se impartió de manera interna, podría ser valida para la obtención del reconocimiento, para lo cual la Licenciada Avila señaló que para la obtención, es requisito contar con la constancia emitida por el INFOCDMX respecto del curso de Introducción de Archivos que imparte dicho Órgano Garante. -----

La Licenciada Patricia Rosas, Subdirectora de Planeación y Evaluación, manifestó su duda, respecto de la validez de las constancias emitidas por el INFOCDMX, por lo que la Licenciada Avila, informó que las constancias de los cursos introductorios de la Ley de Transparencia y Protección de Datos actualmente cuentan con validez, por lo que no es necesario volver a cursarlos. -----

• Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria del Comité de Información de 2022, realizada con fecha 16 de marzo de 2022. -----

El Licenciado Hugo Donovan Moreno Castillo, Director de Administración y Finanzas, en uso de la voz, solicitó que, de cómo se había acordado en la Primera Sesión Ordinaria este Órgano Colegiado del año



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

2022, se entregaran las respuestas a las solicitudes de información a través de un oficio institucional, ya que en las redes sociales se llegan a filtrar los oficios de respuesta, como sucedió con la respuesta emitida a la solicitud de información pública con número de folio 092453923000079, la cual se encontró el oficio firmado por él en Twitter, es por ello su solicitud de que únicamente se entregue la respuesta con oficio firmado por la responsable de la Unidad de Transparencia.-----

En ese sentido, la Licenciada Avila, en uso de la voz, manifestó que efectivamente se había acordado lo señalado por el Licenciado Moreno, sin embargo, se había hecho la petición de que enviaran las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas en documento Word, a efecto de poder copiar y pegar dicha respuesta en el oficio de respuesta signado por ella, como responsable de la Unidad de Transparencia, haciendo la precisión que siempre se notifican las respuestas de las áreas con un oficio signado por dicha Unidad de Transparencia, también preciso que en ocasiones resulta complicado hacer la transcripción de las respuestas cuando éstas son muy extensas y contienen anexos, aunado de que todas las respuestas que se emiten para dar atención a las solicitudes de información pública, son públicas, ya que se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia y pueden ser consultadas por cualquier persona, situación que no se puede evitar. -----

De lo anterior, el Maestro Daniel Ortiz, Director Ejecutivo de Campus y Presidente de este Órgano Colegiado, atendiendo a lo solicitado, en el sentido de que la respuesta otorgada por el área no se adjunte, sino que se otorgue una respuesta institucional, solicita que se someta a votación el refrendo de lo acordado en la Primera Sesión Ordinaria del 2022. -----

El Maestro Rodrigo Trujano, Subdirector Jurídico y Normativo, en uso de la voz, señaló que al decir que se emita una respuesta institucional refiere a que todas los titulares de las Unidades Administrativas emiten respuestas institucionales, no únicamente la responsable de la Unidad de Transparencia, ya que son documentos que llevan una nomenclatura institucional y van suscritos por servidores públicos de este Instituto, por lo que sugiere que se cambie y en lugar de que se diga que se emita una respuesta institucional, en todo caso deberá decir, que se emita una respuesta por parte de la Unidad de Transparencia. -----

El Presidente de este Comité de Transparencia en uso de la voz, manifestó que al ser acertada la observación del Subdirector Jurídico, se pone a consideración para su aprobación el punto de acuerdo consistente en lo siguiente: -----

Que toda respuesta otorgada a las solicitudes de transparencia se adjunte con un documento editable, a efecto de que se notifique la respuesta correspondiente a través de un oficio emitido por la Unidad de Transparencia. -----



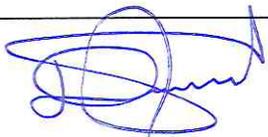
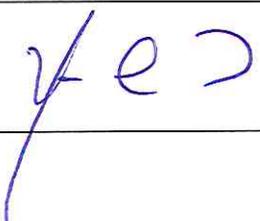
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

Punto de acuerdo que se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. -----

- Cambio de domicilio de la Unidad de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos". -----

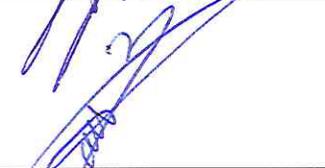
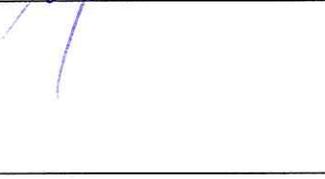
El Maestro Rodrigo Trujano, Subdirector Jurídico y Normativo, informó a los integrantes de este Comité de Transparencia que a partir del lunes 17 de abril de 2023, el nuevo domicilio de la Unidad de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, "Rosario Castellanos", será el ubicado en Avenida Barranca del Muerto Número 24, piso 4, Norte, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México. -----

Una vez desahogados los puntos a tratar y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades y de los alcances administrativos-legales y acuerdos tomados y no habiendo más que hacer constar, firman de conformidad la presente acta y se da por concluida la sesión, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día su inicio. -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAESTRO JOSÉ DANIEL ORTIZ HERNANDEZ Titular de la Dirección Ejecutiva de Campus Presidente del Comité	
LICENCIADA LUCY ADRIANA ÁVILA JUÁREZ Titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención Ciudadana y Transparencia Secretaria Técnica	
MAESTRA MARÍA CONCEPCIÓN MONTERO ALFÉREZ Titular de la Dirección Ejecutiva de Campus Virtual Vocal Titular	
MAESTRA WENDY CASTRO DÍAZ Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles Vocal Titular	



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO "ROSARIO CASTELLANOS"

<p>DOCTORA ISMENE ITHAÍ BRAS RUIZ Titular de la Dirección de Asuntos Académicos Vocal Titular</p>	
<p>MAESTRO JUAN OCIEL ADAME BRISEÑO Dirección de Investigación y Posgrado Vocal Suplente</p>	
<p>LICENCIADO HUGO DONOVAN MORENO CASTILLO Titular de la Dirección de Administración y Finanzas Vocal Titular</p>	
<p>LICENCIADA PATRICIA ROSAS HERNÁNDEZ Titular de la Subdirección de Planeación y Evaluación Vocal Titular</p>	
<p>MAESTRO MIGUEL RODRIGO TRUJANO QUIROZ Titular de la Subdirección Jurídica y Normativa Vocal Titular</p>	
<p>LICENCIADA MARISOL MUNGUÍA MERCADO Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México Vocal Suplente</p>	
<p>QUÍMICA FARMACOBIOLOGA LAURA ELIZABETH ABAD DE LA CRUZ Titular de la Subdirección de Enlace Interinstitucional y Control de Gestión Invitada Permanente</p>	

Las presentes firmas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos", celebrada el trece de abril de dos mil veintitrés.

-----

-----

-----